

Llamado a Concurso de Oposición por Méritos

MEDICO INTENSIVISTA
(lista de suplentes)

Requisitos:

Podrán registrar su inscripción los Médicos que tengan el certificado de la especialidad de Medicina Intensiva debidamente registrado en el M.S.P., o aquellos Médicos que tengan aprobado el 2do año de la Residencia y/o el 2do año del Postgrado, teniendo el plazo de tres (3) años a partir de la homologación del llamado, para obtener y presentar el título de la especialidad (siendo esta condición excluyente para poder permanecer en la lista de suplentes).-

Inscríbete: desde el 16/08/21 al 30/08/2021 inclusive, hasta las 16:00hrs. en nuestra página web:

www.casmu.com / concurso-capacitación / concurso-llamados /
postulación a llamados

Selección y Evaluación